

CREACIÓN DE NÓMINAS

CURSO ONLINE 50 HORAS

(Deducible en los Seguros Sociales)



Del 4 de marzo al 19 de abril de 2024

somos futuro

CREACIÓN DE NÓMINAS

■ OBJETIVOS GENERALES:

- Proporcionar los conocimientos, destrezas y actitudes sobre el cálculo de nóminas de una empresa.
- Conocer los procedimientos a seguir ante la Seguridad Social, desde el punto de vista de la empresa: inscripción de la empresa, cotización de las empresas y recaudación de las cuotas de la seguridad social.
- Adquirir conceptos básicos y generalizados sobre la forma y la relación entre trabajador y Seguridad Social.
- Conocer el Régimen General de la Seguridad Social y otros Regímenes Especiales.
- Acercar al concepto de Cotización, de las distintas Bases de Cotización en las distintas situaciones y a su cálculo.

■ DESTINATARIOS/AS:

Trabajadores y trabajadoras de cooperativas, de empresarios/as agrícolas (trabajadores/as agrarios por cuenta ajena), y de cualquier otro tipo de empresa que tenga acceso al Sistema de Formación Programada.

■ DESARROLLO

Duración: 50 horas

Fechas: Del 4 de marzo al 19 de abril de 2024

Campus virtual de formación:

Para el aprendizaje se dispone de una plataforma virtual con gran cantidad de herramientas (preguntas frecuentes, documentos para ampliar, calendario, ejercicios de autoevaluación, grupos, wikis, bases de datos, foros, mensajería instantánea, chat, etc.), todas ellas muy interesantes y útiles para la ejecución eficaz de la acción formativa. La metodología a seguir es ir avanzando a lo largo del itinerario de aprendizaje online, que cuenta con una serie de temas y ejercicios. Para su evaluación, el alumno/a deberá completar todos los ejercicios propuestos en el curso.

■ CERTIFICACIÓN



Se expedirá un certificado de participación avalado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, a los alumnos que superen al menos el 75% de los controles de evaluación del aprendizaje

PROGRAMA

1. LA EMPRESA: INSCRIPCIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

- a. Inscripción
- b. Cotización
- c. Situaciones especiales de cotización
- d. Tipos de cotización
- e. Cuotas de cotización
- f. Documentos de cotización
- g. Medios de pago, lugar y tiempo de ingreso.

2. EL TRABAJADOR

- a. El trabajador: Afiliación, Cotización y Recaudación
- b. Contrato de trabajo
- c. Cotización

3. DEFINICIÓN, CONTENIDOS Y REQUISITOS

- a. ¿Qué es el salario?
- b. Contenido
- c. Requisitos

4. PERCEPCIONES SALARIALES Y PERCEPCIONES NO SALARIALES

- a. Percepciones salariales
- b. Percepciones no salariales

5. BASES DE COTIZACIÓN E IRPF

- a. Base de cotización
- b. Casos peculiares en el cálculo de la base de cotización
- c. Casos prácticos

TUTORIZA: SERGIO HURTADO, Ldo. en Administración y Dirección de Empresas

Director Financiero de Cooperativas Agro-alimentarias C-LM



ORGANIZA

Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias CLM

Avda. de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
Tlf.: 926 54 52 00
Fax: 926 54 52 08



DELEGACIONES DE CACLM

C/ Rosario, 6, 5º -pta. 12
02001 Albacete
Tlf: 607 82 31 22
Fax: 967 24 10 19

Pza. de la Hispanidad,
10, 4ªA 16002 Cuenca
Tlf: 969 22 51 56
Fax: 969 22 58 01

Rondade Buenavista, 15-2º
45005 Toledo
Tlf: 925 21 09 21
Fax: 925 21 09 16

C/ Juan II, 1A-5ºB
13001 Ciudad Real
Tlf: 609 46 83 41
Fax: 926 21 50 90



cooperativas@agroalimentariasclm.coop

www.agroalimentariasclm.coop



www.facebook.com/cooperativasagroalimentariasclm



@CoopAgroCLM

FORMACIÓN FINANCIADA MEDIANTE EL SISTEMA DE BONIFICACIONES DE LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

■ INSCRIPCIONES



Es necesario que los/as interesados/as remitan la documentación que se indica por correo electrónico a la dirección sromero@agroalimentariasclm.coop

- Modelo de adhesión al contrato de encomienda de la organización de formación, firmado y sellado por la Cooperativa/SAT, o empresa de que se trate.
- Comunicación del curso a la Representación Legal de los Trabajadores, en caso de que la haya.
- Por cada trabajador/a: Ficha de inscripción, junto a fotocopia del DNI y cabecero de la última nómina.

■ COSTE DE LA ACTIVIDAD

300€/participante

Incluye: tutorización de los contenidos, certificado y gestión de la bonificación ante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Todas las empresas, por la cotización en el Régimen General a la Seguridad Social, disponen de un "crédito de formación" anual que se puede destinar para formar a sus trabajadores/as. El importe a bonificar dependerá del crédito y tamaño de cada empresa. Las personas que no se bonifiquen recibirán un cargo en cuenta el día anterior al comienzo del curso.

Cancelaciones: en caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 72 horas deberá abonar el 100% del importe.